

175
INFORME DE SECRETARIAL. 2012-00445-00. Villavicencio, 05 de marzo de 2020. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

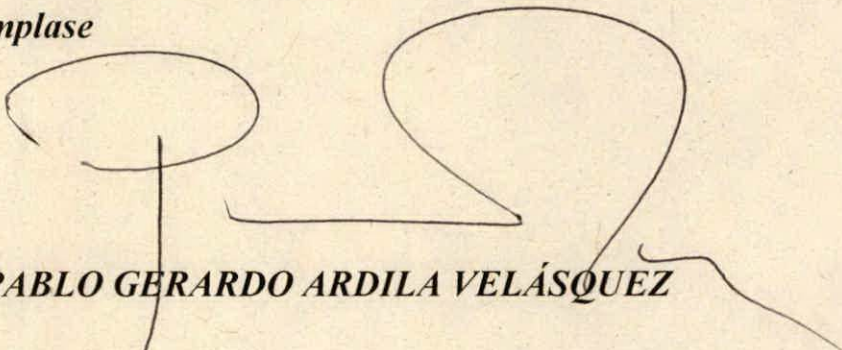
Villavicencio, **03 AGO 2020**

No se da trámite a las solicitudes de autorización vistas a los folios que antecede, toda vez que mediante auto del 19 de noviembre de 2019¹, el despacho ya había autorizado a la señora YANETH CARDONA AVILA para retirar y cobrar los títulos judiciales que sean consignados en el presente proceso a favor de los señores DIEGO FERNANDO y FABIÁN CAMILO MORENO CARDONA.

Por consiguiente y según viene ordenado en auto anterior, en lo sucesivo elabórese las órdenes de pago a nombre de la citada señora.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

cacq.

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>052</u> del <u>04 Agosto 2020</u>
STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ Secretaria

¹ Folio 169.